

## RESOLUCIÓN SUPERIOR No.

000009

(

0 8 OCT, 2009

"Por la cual se acoge el día de la Región Caribe"

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Gobernador del Departamento del Atlántico, Dr. Eduardo Verano de la Rosa, en su calidad de presidente de la Federación Nacional de Gobernadores y presidente del Honorable Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, lidera el proceso de conformación de la Región Caribe como ente autónomo.

Que estas iniciativas impulsadas desde la Asamblea Nacional Constituyente, buscan soluciones concretas a los problemas de pobreza que azotan a esta sección del territorio patrio.

Que los gobernadores, alcaldes, secretarios de planeación y demás autoridades de la Costa Norte Colombiana han confirmado la fecha del 10 de octubre como "Día de la Región Caribe".

Que el Consejo Superior en sesión del día 19 de agosto de 2009, aprueba acoger la fecha del 10d e octubre como "día de la región Caribe".

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger, en todo sentido, la fecha del 10 de octubre como "Día de la Región Caribe", como expresión autónoma regional y de despertar en el ser caribeño el más alto sentido de pertenencia, amor y defensa de esta parte del territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: Facultar a las directivas universitarias y a todos sus estamentos a organizar actos académicos, culturales, artísticos, sociales, etc.,

**A**.



para conmemorar, en esa fecha, el día de la Región Caribe, e invitar a la comunidad universitaria y ciudadanía en general a participar en los actos de celebración y reflexión acerca de la importancia de la Región Caribe como entidad territorial autónoma, democrática, participativa y pluralista de Colombia.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla D.E.I.P a los 08 000 ZUUY

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Presidente

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Secretario